

Córdoba - Octubre 3/9, 8

Señor Director de Cultura de la
Provincia.

Presente

En su carácter de Presidente de la Comisión Administradora del Parque Arqueológico del Cerro Colorado, debo a Vd. las adjuntas cuatro planillas de constancia de asistencia al trabajo de los obreros que trabajaron en dicho Parque, con anterioridad al nombramiento de los cuatro peones que todavía no han concurrido al trabajo.

Varias veces he insistido ante su antecesor y ante el señor Subsecretario de Educación y Cultura de la Provincia, sobre la necesidad de pagar sus jornales a estos peones y cumplidores obreros. El ~~periodo de constancia~~ ^{figura} de su trabajo ~~está~~ en la mencionada Subsecretaría,

por cuanto allí consta la fecha del nombramiento de estos peones y no consta anotación alguna sobre que se les haya comunicado su cesantía. Para estos hombres no puede invocarse que bastaba con la publicación de que estaban cesantes el personal nombrado por la Intervención Federal con posterioridad al día de las ~~decepciones~~ de nuevas autoridades provinciales.

Dicha noticia no llegó hasta ellos y por esa razón siguieron trabajando en el Parque arqueológico. Su trabajo está allí a la vista y ha sido ^{recientemente} verificado, entre otros, por las autoridades superiores de la Dirección de Turismo de la Provincia.

Existe partida en el Presupuesto anual de la Provincia, para pagar estos peones.

Se trata de honorables padres de familia, de escasos recursos, sobre los cuales están gravitando muy pesadamente, las deudas que por proceduria han hecho durante los meses de su trabajo.

Puelvo a insistir en la necesidad y urgencia de que se pague a estos obreros.
Siendo a Ud. muy atentamente